



COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA FINANCIACIÓN Y LOS PLANES DE MEDIOS DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA MONTERO CARRASCO

Sesión celebrada el día 11 de marzo de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Pablo Serrano (Directivo del "Diario de Ávila").

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	12322
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	12322
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
La letrada, Sra. Navarro Jiménez-Asenjo, da lectura al primer punto del orden del día.	12322
Intervención del compareciente, Sr. Serrano Mancebo, directivo del <i>Diario de Ávila</i> , indicando que no utilizará su turno inicial.	12322
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	12322
Intervenciones de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Serrano Mancebo, directivo del <i>Diario de Ávila</i> .	12322



Páginas

Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Serrano Mancebo, directivo del <i>Diario de Ávila</i> .	12332
Intervenciones de la procuradora Sra. Rubio Martín (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Serrano Mancebo, directivo del <i>Diario de Ávila</i> .	12335
Intervención del compareciente, Sr. Serrano Mancebo, directivo del <i>Diario de Ávila</i> , indicando que no utilizará su turno final.	12341
La presidenta, Sra. Montero Carrasco, levanta la sesión.	12341
Se levanta la sesión a las doce horas.	12341



[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Se abre la sesión. Buenos días. Antes de comenzar, les recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por la señora letrado se dará lectura del orden del día.

Comparecencia

LA LETRADA (SEÑORA NAVARRO JIMÉNEZ-ASENJO):

Gracias. Punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Pablo Serrano (Directivo del *Diario de Ávila*)**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Lo primero, dar la bienvenida al señor compareciente, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada esta... esta Comisión. ¿Desea el señor compareciente hacer un turno inicial de diez minutos?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No, muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Pues comenzamos con el turno de los diferentes grupos parlamentarios. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene, en primer lugar, por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Alba Bermejo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Buenos días. Muchas gracias, señora presidenta. Me gustaría dar la bienvenida al señor compareciente, a don Pablo Serrano, como director del *Diario de Ávila*, a esta Comisión de Investigación sobre la financiación y planes de medios de la Junta de Castilla y León entre el dos mil catorce y el dos mil diecinueve.

Desde este grupo parlamentario, señor Serrano, nos gustaría saber qué funciones desempeñaba usted en... como director del medio que he mencionado y cuáles eran sus competencias en el período objeto de esta Comisión.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Bueno, pues buenos días. Muchas gracias. Mi labor como director del *Diario de Ávila*, pues, se limita a jerarquizar las informaciones, a estructurar el periódico del día siguiente, en trabajar en el día a día informativo, en coordinar al equipo de trabajo de redacción del *Diario de Ávila*. Y esas son las principales funciones.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

En un medio local como el que usted dirige, ¿para qué sirve la publicidad institucional? ¿Qué... para qué fin sirve la publicidad?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Bueno, toda la publicidad, ya no solo... no exclusivamente la institucional, sirve pues para... para financiar el medio -al final, es un... somos empresas- y es una... un método de... para recibir ingresos y salvar los costes y... que tiene, en este caso, la prensa escrita.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Era usted el enlace directo de su medio con la Consejería competente, en la relación con el proceso de adjudicación de las partidas destinadas a la publicidad institucional al plan de medios?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No, mire, yo pertenezco a un grupo de comunicación. Mi presencia se limita a lo que es el territorio de Ávila. No tengo funciones asignadas, en lo que es la gestión publicitaria y gestión de promociones de... del *Diario de Ávila*, en este ámbito. Por lo tanto, no... no era yo la persona que tenía relaciones con la Junta en el ámbito, digamos, comercial o de gestión.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y quién era la persona competente?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Pues dentro de nuestro grupo de comunicación hay un *staff* con personas que tienen esos encargos dentro de lo que es el aparato... el apartado de gestión, y hasta donde yo sé, incluso, en última instancia, nuestro consejero delegado, Gregorio Méndez, es un... es persona que podía estar realizando esas gestiones.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Don Gregorio Méndez era la persona que articulaba y tenía los contactos con la Consejería y el que negociaba o tenía conocimiento de qué partidas iban a ir destinadas a todos los medios, y luego, efectivamente, se les daba la información a los directores, como es usted, en ese caso?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Hasta donde yo sé, él es la persona en más alto nivel de lo que es la gestión del grupo de comunicación, y no... en mi caso, como director, yo no recibía información de si... entiendo que pregunta si *Diario de Ávila* ha recibido equis dinero o equis otro de publicidad institucional. No, yo simplemente recibía determinadas órdenes de publicidad, que se recibían por sistemas informáticos, pero como se mete cualquier anuncio que procede de cualquier agencia, etcétera. Yo sé que tengo que insertar un anuncio, nada más.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y conocía usted la cuantía que se destinaba del plan de medios a *Diario de Ávila*, el montante?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Pero sí que tenía mucho peso en ese... en esa plantilla, como ha definido usted, de órdenes de publicidad? Entiendo que sí que había una inversión importante por parte de la Junta de Castilla y León, ¿no?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Si me... me está preguntando por unas cantidades que nosotros, cuando recibimos esa planilla, digamos, de organización del periódico, recibimos una relación de anuncios que puede ser de dos hojas o de tres hojas. Es que... no, no es que me llamara la atención que haya un anunciante. Pues oye, hay días que hay más publicidad y hay días que menos, en general; y se... ahí aparece, obviamente, el anunciante o el anuncio que tiene que salir publicado.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Era la Junta de Castilla y León la que mayor porcentaje tenía en cuanto a visibilidad o órdenes de publicidad, dentro del marco total de la publicidad que manejaba *Diario de Ávila*?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Desde luego que no. O no me llamaba la atención, vamos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En torno a cuántos lectores estamos hablando que tiene *Diario de Ávila*, según el acumulado?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Hay diferentes métodos de medición de los... de las audiencias de los periódicos: por un lado, pues lo que son las tiradas diarias; por otro lado, lo que... cada ejemplar a cuántas personas le puede llegar, que es el famoso OJD o Estudio General de Medios. Y en este período, pues estaríamos rondando, si no me equivoco, por los datos que se publicaban, unos 15.000.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Le voy a hablar de datos concretos. Como bien dice, en torno a 15.000, 12.600, bueno, tenemos una horquilla que era un poco variable. En el plan de medios del año dos mil dieciocho, *Diario de Ávila*, si no lo conoce, se lo adelanto yo, recibió por parte



de la Junta de Castilla y León alrededor de 500.000 euros, con, repito, 12.600 lectores en noviembre de dos mil diecinueve. ¿Qué le parece que *El Norte de Castilla*, con 150.000 lectores, recibiera dos tercios más solo que *Diario de Ávila*?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Yo no voy a hablar de... del resto de medios, ¿no? Simplemente, le puedo decir que *Diario de Ávila*, más allá de los datos que los estudios, a través de encuestas, pueden reflejar, también hay uno... o yo, como director del diario -y además me agarro a ello-, *Diario de Ávila* tiene una penetración en la... en la provincia de Ávila pues muy alta, aunque solo sea por la tradición histórica del propio periódico. Entiendo que cada vez que *Diario de Ávila* proyecta cualquier iniciativa tiene una respuesta social muy relevante, muy importante, en apariencia, mayor que cualquier otro medio de la provincia de Ávila.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Voy a hablar otra vez de datos y le voy a comparar con otro periódico local, que habla usted de penetración a nivel provincial. Vamos a comparar al *Diario de Ávila*, repito, noviembre de dos mil diecinueve, 12.600 lectores, 500.000 euros en el plan de medios por parte de la Junta de Castilla y León, frente a *Diario de León*, 107.000 lectores, y un montante en el plan de medios de 449.000. ¿Considera que puede haber un cierto desajuste entre provincias, que no va relacionado con el número de lectores de cada periódico?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Yo es que me tengo que limitar a lo que es *Diario de Ávila* o lo que yo considero que es *Diario de Ávila* en la provincia de Ávila. *Diario de Ávila* en la provincia de Ávila, proporcionalmente, es el medio más leído, duplica el número de lectores. Quizás en Ávila hay menos lectores así considerados de prensa, pero duplica a cualquier medio que está por detrás, y habitualmente de medios deportivos, si no me equivoco.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿En algún momento su consejero delegado le informó de cómo justificaba la Junta de Castilla y León el reparto que había a cada medio de comunicación?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No, como he dicho anteriormente, no son ámbitos de mi competencia y no... ni he preguntado ni me han comentado, ni me han hecho ningún comentario.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

O sea, entiendo que con el consejero delegado jamás hablaban ustedes en términos económicos de partidas presupuestarias, en cuanto al plan de medios, por ejemplo, de la Junta de Castilla y León, o de otros clientes importantes.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Así es.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Solo trataban de la línea editorial?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

De la línea editorial, en lo que es mi ámbito de competencia, del trabajo. Lo que decía al principio que era mi trabajo del día a día.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Desconoce si *Diario de Ávila* en algún momento aportó datos objetivos en cuanto a la audiencia del... de su medio de comunicación? ¿O sabe si desde la Consejería se manejaban este tipo de datos objetivos, como digo, en cuanto al número de lectores, en su caso, de suscriptores, y si conocían el criterio de la Administración, si alguna vez se lo hicieron saber?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Le voy a repetir la pregunta. ¿Considera que en las distintas acciones de... en los medios que hacía la Junta de Castilla y León, en su plan de medios, había igualdad en el reparto por provincias y por medios provinciales?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Es que no sé cómo se producía el reparto. Por lo tanto, no sé qué criterios se tomaban.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Efectivamente, no se conocía el reparto, hasta, como bien sabe, la llegada de Ciudadanos, que hizo que esos datos fueran transparentes, que se pudieran comprobar, se pudieran ver. Entiendo que el gusanillo periodístico en algún momento le llevó a querer saber cuál era las cifras que destinaba la Junta de Castilla y León a su medio de comunicación, con respecto a otros, por ejemplo.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Obviamente, lo veo, pero ni... no cuestiono. O sea, yo llevo... el que es periodista, yo creo que en esta Cámara ha salido en algún momento, el que es periodista lo es las 24 horas del día, ¿no?, y probablemente toda la vida. Entonces, cuando para ejercer una opinión personal, en este caso, pues sobre algo, intento pues verificar, contrastar, cotejar, y no es de... no entra dentro de lo que es mi ámbito, y considero... y no me ha preocupado más allá que la curiosidad, simplemente, que usted apuntaba, pero no para emitir ningún juicio de valor.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Como técnico considera que en algún momento la publicidad institucional se ha podido utilizar por parte de algún medio de comunicación, por ejemplo, el suyo, *Diario de Ávila*, para dar un autobombo al Gobierno regional?

**EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):**

Como técnico, dice, ¿como profesional periodista? Dar autobombo significaría que me hubieran pedido algunas cuestiones, que nadie me ha pedido en ningún momento para dar bombo a determinadas cuestiones. Yo desde *Diario de Ávila*, mi fin es trabajar por los principios fundacionales del medio, que ya tiene más de 120 años de historia, que es defender los intereses de Ávila, de su gente, de la provincia y de los abulenses.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Cree que en algún momento en Castilla y León se ha podido utilizar el dinero público de los castellanos y leoneses para realzar una...? [*Murmulllos*]. Que si considera que, en algún momento, el dinero público de los castellanos y leoneses en Castilla y León, en materia de publicidad institucional, se pudo utilizar, en algún momento, para realzar una gestión política.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

En mi ámbito de competencia, de lo que yo conozco, no.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que la Junta de Castilla y León, más allá de conocer al medio al que iban las inversiones, se interesaba en qué tipo de penetración existía entre la población, entre su público objetivo? ¿En... a quién llegaban todas... ese tipo de informaciones? Porque, si usted no hablaba de términos económicos con la Junta de Castilla y León, ¿hablaba en algún momento de ese tipo de penetración con alguna persona encargada de la Consejería de Presidencia, en este caso?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No. Porque, además, mis relaciones que he podido tener a nivel de Consejerías siempre han sido estrictamente profesionales para cuestiones informativas, nada más.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Cómo cree que debería hacerse el reparto de publicidad institucional? ¿Primando a la prensa escrita o la digital? Porque entiendo que *Diario de Ávila* también tiene una parte que es una edición digital, ¿verdad?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Bueno, esa es la gallina de los huevos de oro. Yo creo que, si ahora descubrimos, o si ahora las empresas de comunicación también descubrimos cuáles son nuestro... nuestra... nuestros medios de viabilidad, pues será fabuloso para todos. Ahora estamos en pleno debate, ¿no? Hay empresas que ya cobran por contenidos a través de sus medios digitales, que hace un año pues nos parecía algo... pues un experimento. Bueno, pues estamos en proceso... en un proceso, un momento de reconversión del... de los medios de comunicación.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que en algún momento pudo haber cierta arbitrariedad a la hora de repartir la publicidad a los distintos medios de Castilla y León, ya sea provinciales o regionales?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Desconozco los criterios. Entonces, no sé si hay arbitrariedad o son... se toman determinados criterios para este reparto.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Me resulta curioso que los medios de Castilla y León que más dinero recibieron del plan de medios por parte de la Junta de Castilla y León, en cuanto a la publicidad institucional, casi ninguno de los directores se interesara por los criterios que tiene la Administración a la hora de hacer un reparto de publicidad institucional. ¿No le sorprende?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No me cabe la menor duda de que el resto de colegas o compañeros de medios de comunicación han estado preocupados, muy preocupados, de lo que es el día a día; y bastante tenemos, yo creo, con el día a día informativo o editorial. Cada empresa, además, entiendo que se organizará de una manera. Desconozco otras empresas de comunicación de Castilla y León cómo se organizan. Conozco la mía.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Hablaba usted de compañeros. ¿Algún compañero de otro medio en cuestión le trasladó en alguna ocasión el descontento por parte de... que tenían, como director de un medio encargado en cuanto a recibir publicidad institucional en su medio, sobre el criterio objetivo de Castilla... de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No, no recuerdo haber tenido tampoco ninguna conversación de este tipo con ningún otro colega.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sin entrar en datos concretos, porque, al fin y al cabo, como bien hemos dicho, es una empresa privada y no tiene por qué rendir cuentas ante esta Comisión sobre las cifras de negocio, la publicidad institucional, tanto la que anualmente le daba desde las distintas Consejerías al *Diario de Ávila* como aquellas otras acciones puntuales que se pudieran hacer de... por parte de la Junta de Castilla y León, ¿suponía un porcentaje lo suficientemente importante dentro de las cifras de negocio totales de su medio?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Pues no le puedo responder porque desconozco los detalles de las cuentas de *Diario de Ávila*. Conozco algunas cuestiones. Yo estoy en Ávila, soy el máximo



responsable, digamos, en Ávila, y, si una puerta se nos estropea, pues, obviamente, tenemos que llamar a un cerrajero. Pero no... sé que eso tiene un coste, pero no estoy pendiente de esas cuestiones, que quien dirige lo que es la gestión de la empresa son los que se hacen responsables de esas partes, que a mí no me van a pedir responsabilidades, entiendo.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Pero usted es la máxima autoridad dentro de *Diario de Ávila* en estos momentos. Entiendo que una persona con cierta responsabilidad o máxima responsabilidad a nivel de contenidos, a nivel de coordinación, algún dato económico de su empresa debería de conocer, ¿no?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Tengo unas competencias -que yo creo que he descrito al principio- que están muy limitadas y de... por las que respondo incluso dentro de mi grupo empresarial.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Entonces, si no podemos hablar de datos económicos, vamos a hablar de la línea editorial. ¿El reparto de publicidad institucional en *Diario de Ávila* puede estar ligado, o pudo estar ligado, mejor dicho, a la línea editorial de su medio de comunicación?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Como he dicho anteriormente, la línea editorial de *Diario de Ávila* yo creo que está muy clara cuando se trata de defender los intereses de Ávila y de los abulenses. Y es a lo que me he ceñido en mi época como director de *Diario de Ávila* y como... y como periodista. Y no he recibido, en ese sentido, ninguna consideración.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Mire, yo entiendo el servicio público de los diarios, de todos los medios de comunicación, hacia la ciudadanía, hacia los castellanos y leoneses en este caso, pero entiendo que es una empresa privada, efectivamente, y además de esos intereses en brindar a nuestra sociedad de información para crear una democracia plena, como bien sabemos todos -y yo como periodista definiendo plenamente-, en una empresa es importante la cifra de negocio, el nivel de inversión, y no solo ese interés por los abulenses, como bien me ha dicho usted. Entiendo que la viabilidad de una empresa también depende de ciertos clientes. Y quiero pensar que la Junta de Castilla y León era un cliente importante dentro de su cartera.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Cualquier anunciante. La suma de todos los anunciantes es muy importante. Sí, sí. No sé si me ha hecho alguna reflexión o una pregunta.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Era una pregunta en cuanto a que me extraña que usted no conociera las cifras de negocio y los montantes de publicidad institucional.



EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Pues así se lo digo y así es.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y el resto de sus compañeros del mismo grupo sí que lo conocían? ¿Es usted el único desconocedor de los diarios provinciales que no manejaba estas cifras de negocio?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Pues yo no sé si en algunas otras provincias los directores tienen otro ámbito de competencias que el mío.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Usted ha delegado esas competencias en el consejero delegado del grupo, del señor Méndez. ¿Ocurría lo mismo con el resto de directores de medios y compañeros suyos?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Yo entiendo que, a nivel de grupo, pues será similar. Exacto, sí. Pero no es algo que pregunte: oye, ¿tú... has hecho tú alguna gestión? ¿Has dejado de hacer? Cada uno en nuestras provincias también tenemos... nos movemos con diferentes estructuras. No es una estructura clavada en cada una de las provincias.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Recibió en algún momento llamadas o avisos de algún medio, de algún... perdón, miembro de la Junta de Castilla y León, insistiendo en el criterio de proporcionalidad a la hora de tratar informaciones del Equipo de Gobierno?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Tajantemente, no.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Qué relación tenía usted con el consejero de la Presidencia, con el señor Santiago-Juárez?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Pues, realmente, muy reducida. Nos hemos visto en algún evento que se ha producido aquí, en Valladolid, y poco más.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Usted nunca se reunió con el exconsejero de la Presidencia en esa reunión anual a la que... a la que sí acudían el resto de los... de sus compañeros homólogos en su grupo de comunicación?



EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):
Yo no he acudido a ninguna de esas reuniones. No.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Hay algún motivo por el cual el director del *Diario de Ávila* no acudiera?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Yo desconozco esas reuniones. Nunca he sido convocado. No...

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Y con algún miembro del área de competencias de Comunicación de la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No, tampoco he tenido ninguna reunión.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Ni con un secretario general, director de Comunicación? ¿Absolutamente con nadie?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Realizaba *Diario de Ávila* acciones de patrocinio financiadas por la Junta de Castilla y León?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Que yo recuerde, *Diario de Ávila* no ha realizado ninguna acción de patrocinio con la Junta de Castilla y León.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Usted, como periodista y como director de un medio de comunicación importante para la provincia de Ávila y también para Castilla y León para el servicio público que ustedes ofrecen, me gustaría que expusiera cuál es su planteamiento con respecto al tipo de fórmula que debería de ser o que ya existía, en cuanto a la adjudicación de las distintas partidas económicas de publicidad institucional a un medio u a otro.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

¿Que cuál sería el procedimiento por el que yo... yo defendería? Pues cualquier procedimiento que esté amparado bajo la ley. No tengo... Y que sea un procedimiento público, sin ningún problema.



LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Considera que puede haber un procedimiento objetivo para hacer la adjudicación de la publicidad institucional por parte de la Administración regional?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Puede haber criterios objetivos y criterios no tan objetivos.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

¿Por qué cree que se ha creado esta Comisión de Investigación? Y no me responda que a eso le tengo que responder yo, por favor.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No, pues porque han considerado que habría... que había que investigar este procedimiento.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Compartiré conmigo, señor Serrano, que el modelo de negocio, efectivamente, ha cambiado. Nuestra sociedad es cambiante a diario. ¿No es mejor que las reglas del juego, en cuanto a la adjudicación, en cuanto al reparto de dinero público, sean consensuadas por todos, ya sea por la Administración, por los medios de comunicación, por las buenas prácticas periodísticas, por los técnicos en comunicación, por los periodistas?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Consensuadas, pues hasta qué punto, ¿no? O sea, también una empresa, cuando decide hacer publicidad, tomará las decisiones que considerará más adecuadas para sacar mayor rendimiento a su publicidad. No entiendo ahí el... qué podemos aportar desde el propio medio.

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Pues, por mi parte, eso es todo, señor Serrano. Le agradezco mucho sus respuestas y espero que sirvan para las conclusiones de esta Comisión de Investigación sobre la financiación y planes de medios de la Junta de Castilla y León entre el dos mil catorce y el dos mil diecinueve.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muchas gracias. A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de treinta minutos, el procurador don Miguel Ángel García.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señor Serrano. Querido amigo Pablo, bienvenido a esta casa, que es la de todos los castellanos y leoneses. Mire, le voy a dar una opinión personal, y luego le voy a hacer dos consideraciones en nombre de mi grupo.



La opinión personal es que representa usted a un medio que... -me consta, porque lo he vivido en primera persona mucho tiempo- que trabaja mucho por el progreso de Ávila. Está en su ADN fundacional. Acompaña a cualquier iniciativa positiva que surge en Ávila y es una parte histórica de la sociedad abulense. Es una parte histórica, es decir, del acervo cultural que tiene nuestra ciudad y nuestra provincia, sin duda, el *Diario de Ávila* es una parte tangible e intangible. Tangible porque ahí está y ahí queda, e intangible por todo lo que ha venido haciendo durante 120 años, nada más y nada menos. Yo le digo que no se entendería a la ciudad y a la provincia de Ávila sin la trayectoria de más de 120 años del *Diario de Ávila*, que ha sido el auténtico cronista de la actualidad abulense.

Y personalmente voy a aprovechar esta ocasión, que seguramente no lo habré hecho en otras, que debería de haberlo hecho, pero voy a aprovechar esta ocasión para mostrarle mi agradecimiento por su trabajo, a usted, a todo su medio, a todo su equipo, a todo el equipo de tantas personas como he conocido a lo largo de la historia del *Diario de Ávila*, porque han formado parte de mi vida y de la de todos mis paisanos y porque han sido ustedes fedatarios públicos de la vida diaria de nuestra tierra. Así es que, por todas esas razones, muchas gracias, señor Serrano, a usted y a su medio.

Entrando en las dos consideraciones que le quiero hacer en nombre de mi grupo, la primera, le tengo que decir por qué está usted aquí y... y por qué la existencia de esta Comisión. Bueno, pues esta Comisión responde al cumplimiento del punto decimotercero del acuerdo de Gobierno de esta Comunidad, entre el Partido Popular y Ciudadanos, con el fin de conocer y, sobre todo, de demostrar que la gestión de la financiación y los planes de medios de la Junta de Castilla y León, durante el período que estamos investigando, del dos mil catorce al dos mil diecinueve, bajo nuestro punto de vista fue impecable. Se actuó siempre con absoluta legalidad y con criterios objetivos de reparto y, sobre todo, buscando la mayor eficiencia en la información al ciudadano y en la comunicación de la actividad institucional.

El Grupo Parlamentario Popular no solo no tiene ninguna duda ni ninguna sospecha del buen funcionamiento de los planes de medios y de la contratación de las diferentes campañas de comunicación, sino que está plenamente convencido de que las cosas se hacían bien. Pero, evidentemente, nosotros no nos negamos a investigar, solicitamos... facilitamos el trabajo para demostrar la impecable gestión del Gobierno regional en esta materia.

Nosotros conocíamos de antes el buen funcionamiento de la gestión de medios, pero después de asistir a las comparencias que le han antecedido a usted, que han... le han precedido a usted en el turno de comparencias, tengo que decir que tenemos la tranquilidad y la seguridad de que se actuaba con escrupuloso respeto a la legalidad vigente. Yo creo incluso que se adoptaban mayores instrumentos de control de los que exige la ley, que se actuaba, desde luego, con la máxima transparencia y que siempre se actuó con la máxima equidad y con criterios de máxima eficacia.

La segunda consideración que le quiero hacer es dejarle claro que el Grupo Popular tan solo ha pedido la comparencia de tres personas: el consejero de la Presidencia, el secretario general de la Consejería de Presidencia y el director general de Comunicación de la Junta de Castilla y León. En consecuencia, este



grupo parlamentario no ha registrado ninguna solicitud de comparecencia ante esta Comisión de representantes o responsables de los medios de comunicación y, por lo tanto, quiero que le quede claro –se lo quiero decir directamente– que nosotros no hemos pedido su presencia, ni la de ningún otro responsable de medios de comunicación. Está usted aquí a solicitud, exclusivamente, del Partido Socialista. Para nosotros... bueno, evidentemente, el Partido Socialista ha puesto el foco en... sobre todos los medios, incluidos los medios locales. Yo creo que, si por ellos hubiera sido, estaríamos preguntando incluso a los editores de la hoja parroquial. Pero, bueno, esto es lo que tiene, que nosotros no nos negamos a que venga nadie, sin ninguna duda.

Para nosotros, desde luego, lo que sí le digo es que ya han comparecido todos los responsables políticos que han tenido competencias en materia de comunicación en el período investigado. Y de sus comparecencias hemos podido deducir que, en materia de contratación y de gestión de medios, las cosas se han hecho bien, se hacían bien; algo que sabíamos y que, a la vista de la documentación examinada y de los distintos testimonios, estamos verificando todos los días.

Para nosotros, el objeto de esta Comisión culminó con la presencia de esos responsables políticos. Algunos, incluso, ya han hecho sus conclusiones. Pero, bueno, a estas alturas de la Comisión ya podemos concluir nosotros también dos cosas. Primero, que la Junta de Castilla y León no tiene nada que ocultar; ha actuado con absoluta transparencia, con equidad, con eficacia y con respeto escrupuloso a la legalidad. Y la segunda, que para este grupo parlamentario no existe ninguna sospecha y ninguna duda en la actuación de los responsables de los medios de comunicación en los distintos procedimientos de adjudicación y contratación del servicio público que se presta por ustedes.

Le tengo que decir que, desde luego, desde este grupo creemos en su independencia absoluta, en su objetividad, en su integridad, en la libertad de expresión, y creemos en la libertad de prensa, que la libertad de prensa no debe ser sometida al control de ningún Parlamento.

Ahora le pueden decir que el Grupo Popular ha querido sentar solo a algunos medios y no a todos. No es cierto. Nosotros no hemos pedido la presencia de ningún medio, de ninguno. Así que, por esta razón, porque consideramos que no existe ninguna duda respecto a su actuación, ni por razones de oportunidad ni por razones de legalidad en los servicios de comunicación requeridos por la Junta de Castilla y León, el Grupo Parlamentario Popular no le va a formular a usted ninguna pregunta, pero sí que le va a agradecer su trabajo de nuevo, y mucho más, en este caso, personalmente, porque lo conozco, por su colaboración, también le agradecemos que esté usted aquí colaborando con esta Comisión, y, sobre todo, sobre todo, por su independencia. Muchas gracias.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No, simplemente, pues agradecer las palabras personales y que trasladaré también al equipo de *Diario de Ávila* en lo que es nuestro día a día. Y reiterar pues que, si un medio de comunicación en estos tiempos o con la trayectoria del *Diario de Ávila*, lo que es su ámbito, digamos, de expansión, desconecta de la ciudadanía, puede tener muchos ingresos el medio, pero el medio está muerto.



LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muchas gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de treinta minutos, la procuradora doña Rosa Rubio.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor Serrano, bienvenido a esta Comisión de Investigación. Porque, a pesar de que usted pueda sacar sus conclusiones, que las tendrá, de lo que ha oído hasta ahora en esta Comisión, y lo que va a oír ahora de nuestra intervención, esto no es un grupito de trabajo. No venimos aquí a pasárnoslo bien y a saludarnos, sino a trabajar en una Comisión de Investigación que se creó porque los señores de Ciudadanos sospecharían que algo habría hecho mal su socio, el Partido Popular, y por eso incluyeron esa cláusula en su pacto de la rapiña que, a pesar de que perdieron las elecciones, llevan mal gobernando esta Comunidad desde... desde el año diecinueve.

Bien, nosotros, que somos un grupo parlamentario serio y venimos aquí a trabajar, le puedo asegurar que hemos sido los únicos que hemos ido por todas las Consejerías viendo la documentación existente en los distintos expedientes de contratación a lo largo del período que, además, delimitaron los señores del PP y los señores de Ciudadanos a investigar, no el tiempo que hubiera sido... que hubiera sido deseable.

Le diré, en varios de los expedientes que hemos ido viendo a lo largo de estos meses, algunas Consejerías han sido muy diligentes y han guardado toda la documentación. A partir de un documento que nos encontramos en uno de los expedientes, yo le voy a formular distintas... distintas preguntas, y espero que usted a lo mejor pueda aportar algo de luz a esta Comisión al... con sus respuestas.

Sí le quiero decir, antes de entrar al tema, que, pues mire, yo, si a los señores del Partido Popular, permítame que le diga, les sorprende que en una Comisión de Investigación de medios de comunicación llamemos a interrogar a los medios de comunicación y no a los albañiles, o a los fontaneros, o a los pintores o a los que cultivan orquídeas, ¿yo qué quiere que le diga? Lógicamente, si esto es una Comisión de Investigación de medios de comunicación, el Partido Socialista llama a declarar a los responsables de los medios de comunicación.

También, claro, habrá observado usted, además, como profesional, que el portavoz del Partido Popular acusa veladamente de que algunos grupos parlamentarios hemos sacado conclusiones, y a renglón seguido dice: pero nosotros hemos concluido que todo está bien hecho. Hombre, es lo que tiene, bueno, su manifiesta incongruencia, pero es lo que tiene venir a leer el mismo papel, el mismo documento y el mismo papelito de 32 líneas durante tres meses a esta Comisión, que no sabe uno ya ni lo que lee ni lo que dice.

Mire, algunas Consejerías, como le decía, diligentemente, han guardado documentación en sus expedientes, y nosotros nos hemos encontrado con un documento donde ya se establecía *a priori* para determinadas campañas -y, por ejemplo, le puedo poner el caso de la Consejería de Sanidad- qué cantidad iba a percibir cada medio por cada campaña. Le tengo que preguntar: ¿usted sabía o era conocedor de que existía un documento de este tipo? *[La oradora muestra un documento]*.



EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No. No lo conocía, quiero decir. Lo desconocía, por dejarlo claro.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno, convendrá conmigo que, lógicamente, cuando uno se encuentra un... en un expediente un documento de este tipo, donde ya se dice qué va a percibir, le digo, le repito, *a priori*, cada medio para cada campaña, independientemente del número de lectores, el número de oyentes que tenga, y que las cantidades pueden discrepar un poquito, y ahora le voy a poner un ejemplo, entenderá que, al menos, este grupo parlamentario se formule algunas preguntas que quiero compartir con usted.

La Junta de Castilla y León tenía clasificados a los medios de comunicación, en el caso de diario escrito, como es el suyo, aunque también sea digital -y luego le formularé alguna cuestión sobre... alguna pregunta sobre esa cuestión-, por la difusión que tenían los propios medios. Por ejemplo, su medio, el *Diario de Ávila*, lo tenían clasificado en el grupo 1. Eso significaba que tenía una difusión media de hasta 5.000 ejemplares. Otros eran grupo 2, de 5 a 10.000; otros, grupo 3, de 10.000 a 15.000; y otros, grupo 4, superior a 15.000 ejemplares.

Claro, si yo me centro en su medio, que está hoy usted aquí, y le comparo, por ejemplo, con otro medio que sea de un grupo muy superior al suyo, un grupo 3 y un grupo 1, como es usted, su medio, dos unos y un dos recibían, por ejemplo, 90.000 euros, le voy a poner, en el... en este año de esta Consejería, y un grupo 3 recibía 10.000. ¿Le parece a usted equitativo?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

¿Me puedes dar...? Es que... se me han diluido los datos.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Pues mire, su grupo, *Diario de Ávila*, grupo 1; *Diario de Burgos*, grupo 1; *Diario Palentino*... *Diario de Burgos*, grupo 2; *Diario Palentino*, grupo 1; es decir, entre los tres, 15.000, recibían 90.000 euros, mientras que un medio, que se lo puedo decir, no tengo ningún problema, *Diario de León*, que era un grupo muy superior al suyo, que era un grupo 3, recibía 10.000.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

¿Pero está diciendo que los... las cabeceras se agrupaban por grupo de comunicación? Es que no... ¿no?, ¿o sí?

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

No me debo de haber explicado bien. En su caso solo, en su caso solo, porque era Grupo Promecal. Le repito, *Diario de Ávila*, *Diario de Burgos* y *Diario Palentino*, los tres por esa campaña, esa Consejería, ese año, 90.000 euros. Un... otro diario, sumando entre los tres el mismo número de lectores, recibía 10.000. ¿Le parece a usted equitativo, correcto...?



EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Desconozco los criterios de reparto general de la publicidad institucional de la Junta de Castilla y León. Entonces, no sé si va por Consejerías, si es un montante global, si va por campañas, etcétera, etcétera.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

¿Usted en ningún momento se preguntó ni por los criterios ni por el... la forma en que se repartían y el dinero que percibía su medio o su grupo?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No. No, porque, como he dicho antes, no... no es mi ámbito de competencias, del que me van a pedir a mí explicaciones dentro de mi empresa.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno, puedo entender que, aunque no sea su ámbito de competencia, es su periódico, es su empresa. A usted le generaría, cuanto menos, inquietud el conocer qué parte de los ingresos venían vía publicidad, fuera de la Junta de Castilla y León, fuera de la Diputación de Ávila, fuera del Ayuntamiento de Ávila o de empresas privadas, ¿no?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Obviamente. O sea, entiendo que el... una de las maneras de sustento de los medios de comunicación es la publicidad. Por lo tanto, entiendo que entre en un abanico, que es lo que es la publicidad institucional, que viene desde las Administraciones. Pero que yo, como no gestionaba esa publicidad, pues no me preocupaba en ese sentido que... que dice.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Y una vez que se han conocido las cantidades, por ejemplo, que recibían todos los medios, ¿usted no ha tenido... no se ha formulado ninguna pregunta? ¿Le parecía correcto, por ejemplo, la cantidad que percibía o su medio o su empresa, o la cantidad que percibían otros... otros medios de comunicación, pero sobre todo el suyo, que es el que le tiene que preocupar, lógicamente?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Dentro de lo que es el ámbito de gestión de mi periódico, el equipo de gestión siempre está descontento con las cifras. O sea, que, por lo tanto, siempre nos va a parecer poco, porque pues queremos más, ¿no? No dejamos de ser empresas.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Usted también entenderá, por ejemplo, con el ejemplo que yo... que yo le he puesto, usted, como medio de comunicación, le parecerá, entiendo, más objetivo o más justo que uno perciba en función del número de lectores que tiene, del número de tirada que tiene, porque también el coste de... del periódico va en función de eso.



¿Entiende usted ahora por qué, por ejemplo, está sentado ahí, y que nosotros llamemos, al menos, a todos los medios de comunicación que hay aquí [*la oradora muestra un documento*], digan lo que digan los señores del Partido Popular, que prefiera que se sienten pintores para contarnos si usan gotelé o temple liso? Vale. ¿Si esto hubiera sido al revés, es decir, si usted hubiera sabido que su medio recibe una cantidad muy inferior a la que le hubiera correspondido por unos criterios objetivos de reparto con el número de lectores?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

De la misma manera, no me iban a pedir a mí explicaciones dentro de lo que es mi ámbito de responsabilidad del día a día del periódico.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Mire, su periódico tiene una parte también digital, ¿no? Yo le voy a dar unas cifras, en los años que se está... que algunos investigamos y otros vienen aquí a pasar el rato, del dos mil catorce al dos mil diecinueve, la Junta de Castilla y León invirtió en publicidad 80 millones de euros, se lo redondeo. De los cuales, la prensa escrita se llevó el 43 %; la radio, el 9 %; digitales, el 8 %; agencias, 34; y otros, el 3.

¿Me puede dar su valoración como profesional, si usted cree que este reparto, si de lo que se trata la publicidad es siempre de llegar al ciudadano, sea por la vía que sea, le parece equitativo entre la parte escrita y la parte digital? Le puedo repetir: la prensa escrita, el 43 %; los digitales, el 8,87.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Pues, estamos en dos mil veintiuno, un... dos años posteriores al período que se investiga, y, aun así, como comentaba antes a la procuradora de Ciudadanos, no sabemos, no tenemos muy claro los modelos de negocio. Estamos en plena reconversión de lo que es la... los medios de comunicación, las audiencias. Al final, que *Diario de Ávila* sea una marca que conecte con la ciudadanía, entendemos que es a través de todos nuestros canales, independientemente de que... si estamos utilizando el digital, el papel, etcétera, etcétera.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Bueno, convendrá a lo mejor conmigo que el año dos mil veinte, provocado por la COVID, sí que ha demostrado que pueden existir otras formas de comunicación más rápidas, ¿no?, de... por parte de la Junta, por ejemplo, que es en lo que estamos, hacia la ciudadanía. Con lo cual, la parte digital puede tener un peso.

Mire, hace ya varios meses, el señor Igea hizo unas declaraciones que decía que no existía libertad de prensa en esta Comunidad. ¿Qué valoración, si me permite, puede hacer usted de esas declaraciones? ¿Cree que ha habido libertad de prensa en Castilla y León?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Pues, como esto es casi una consideración personal, probablemente, si no existiera y si yo no pudiera desarrollar mi trabajo con libertad, probablemente, a lo mejor, pues sería... o me dedicaría a otra profesión que no fuera el periodismo.



LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Usted, que lleva muchos años en esta profesión, ¿ha notado alguna diferencia en la Junta de Castilla y León, en lo que estamos hablando, vale, reparto de dinero de publicidad? Bueno, para empezar, nosotros siempre... no lo consideramos gasto, siempre lo consideramos una inversión, porque invertir en... en nuestro modelo de Comunidad, nuestros productos, nuestra cultura, entendemos siempre que es inversión y no... y no un gasto. ¿Ha notado alguna diferencia desde junio del diecinueve a ahora?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

¿En lo que son los repartos de publicidad? Desconocía cómo era antes, desconozco cómo es ahora. Entiendo que hay publicidad institucional, porque yo lo veo publicado en el periódico, porque me llega a través de esas planillas que digo de... en el trabajo día a día, pero no... no he entrado, no... no he sido partícipe de ese reparto. Por lo tanto, no le puedo responder.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Su medio de comunicación, en los años en los que estamos investigando, pues ha recibido en torno a un poquito más de 2.000.000... 2.000.000 de euros de publicidad. Le tengo que hacer la comparativa, como le decía al principio, con otros... le voy a nombrar otros tres medios de comunicación, de... dos de... uno de una ciudad muy similar a como puede ser Ávila, que es el *Diario de Soria*, que recibió 1.481.000, casi la mitad, o, por ejemplo, *Diario de León*, que, como le decía al principio, tiene el triple de lectores, simplemente por... solamente por la... por el número de habitantes. Lógicamente, yo entiendo que cuando usted decía antes que su periódico tenía una presencia en Ávila, y tal, claro, no podemos comparar la población de Ávila con la de Zamora, con la de Burgos, con la de Valladolid. Bueno, pues *Diario de León*, que tenía el triple de lectores, recibió 2.900.000. Es decir, "solamente" -entiéndame el solamente entrecomillado- 500.000 euros más que su diario en seis años. O *El Correo de Burgos*, que es un diario de una tirada similar a la suya, recibió 1.500.000, 600.000 menos.

O sea, *a priori*, objetivamente mirados los números, ¿vale?, existen unas discrepancias que saltan a la vista porque no existe una correlación entre el número de oyentes... de tirada, perdón, de lectores, de tirada que tenía su periódico, por la documentación que hay en los expedientes de la Junta de Castilla y León, con el dinero que percibían. ¿Puede usted hacer una valoración de esto, por favor?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Como decía antes, si nos sujetamos únicamente a una estadística, que al final... realizada a través de un procedimiento, además, estadístico, probablemente, pues no se corresponda con la realidad que yo palpo cada día en lo que es la provincia de Ávila, en esa conexión con la ciudadanía de toda la provincia de Ávila. Entonces, entiendo que *Diario de Ávila* tiene una penetración mayor en la provincia de Ávila que lo que los datos de las estadísticas pueden ofrecer. No sé si eso ha sido en algún momento algún criterio. Eso es mi opinión.

Mire, cuando salen los estudios, las oleadas estas del EGM, y todo esto, yo no sé si es una virtud o un defecto, pero, cuando venían datos muy buenos, no



me alegraba, y cuando venían datos más... menos buenos, tampoco me entristecía. Podía haber tendencias, ¿vale?, pero no... pero yo, mi pulso a la ciudadanía, a la sociedad abulense, al contacto con la... con los lectores de *Diario de Ávila* es... se produce de forma diaria. Entonces, en ese sentido, pues he estado tranquilo y sigo estando tranquilo porque considero que *Diario de Ávila* sigue siendo un medio solvente y que responde a las necesidades de los abulenses.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Me decía usted antes, y me gustaría que lo repitiera, que usted desconocía totalmente los criterios por los que se repartía... con los que la Junta de Castilla y León se supone que repartía el dinero de publicidad.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Se lo reitero tajantemente.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Muchas gracias. Comparte con... mire, nosotros en... desde el Partido Socialista siempre hemos creído que debería de haber unos criterios negociados, pactados, establecidos y conocidos por todos, por la parte que reparte y por la parte que... y por la parte que recibe. No en vano, pues registramos una proposición de ley en la anterior legislatura, que fue rechazada. Registramos otra hace escasos tres meses, se debatió hace un mes en el Pleno, y también fue rechazada.

Sí que es verdad que todos los medios de comunicación, todos sus homólogos que han ido pasando por aquí, sí que nos decían que consideraban que era importante que existiera eso, unos criterios que fueran pactados y conocidos, sobre todo, porque, claro, yo les pregunto a cada uno de ustedes que pasa por aquí: ¿los conocía? “No, los desconocía”. Pues no nos parece correcto. O sea, entendemos que es un dinero público y que todos los medios de comunicación tendrían que saber qué cantidad y bajo qué criterios se reparte. Porque antes le han formulado a usted una pregunta del tema de los patrocinios. Bueno, pues a lo mejor su diario no se dedica a eso. Pero imagínese que usted sabe que, si hace patrocinios, puede recibir tal cantidad, acorde al patrocinio que usted realice. ¿Por qué no va a poder acudir a ello, no? Abiertamente y... y de forma objetiva y transparente.

¿Usted comparte que deberían de existir unos criterios conocidos, pactados, tanto por la parte de la Junta de Castilla y León, con los grupos parlamentarios y los medios de comunicación?

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

La transparencia yo creo que no tiene que asustar a nadie. En ese sentido, quien nada tiene que ocultar no tiene que tener miedo a la transparencia.

LA SEÑORA RUBIO MARTÍN:

Efectivamente, la transparencia no solamente es publicar datos, sino dar a conocer los criterios, que es lo que llevamos buscando desde que se inició esta Comisión de Investigación, ya hace muchos meses. Y, además, yo me pongo en



su piel como medio de comunicación y lo que le digo, si para ustedes, lógicamente, prestan el servicio y es una fuente de ingresos, no tienen ni por qué no renunciar ni por qué no poder llegar a más o llegar a menos o ajustarse a lo que le corresponda. Y por eso vamos a seguir demandando unos criterios que sean conocidos y que sean, como usted bien ha dicho, transparentes. Me alegro verdaderamente que también comparta... comparta ese criterio con nosotros.

Bueno, pues yo creo que, por mi parte, nada más. Agradecerle su presencia aquí, esta mañana. Agradecerle sus respuestas. Y estoy segura de que parte de ellas, si no todas, van a formar parte y van a ser aprovechadas en las conclusiones a las que lleguemos en esta Comisión de Investigación. Yo no le conocía, así que encantada de haberle conocido, y nos veremos en otras ocasiones. Muchas gracias.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Gracias. Para cerrar la sesión, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el señor compareciente.

EL SEÑOR SERRANO MANCEBO (DIRECTIVO DEL DIARIO DE ÁVILA):

No tengo nada que decir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA MONTERO CARRASCO):

Muy bien. Pues finalizada la comparecencia, despedir al señor compareciente, dándole las gracias por sus aportaciones a esta sesión.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas].